

<https://info.nodo50.org/Objetivos-de-las-Brigadas.html>



Objetivos de las Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos

- Noticias - Noticias Destacadas -



Publication date: Miércoles 20 de enero de 2010

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Desde algunas organizaciones sociales y de barrio, un grupo de personas pretendemos articular una respuesta organizada a los controles policiales permanentes dirigidos contra las personas inmigrantes. Recogiendo experiencias de compañeros/as de otras latitudes estamos organizando las Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos.

Nuestro propósito es hacer visible el rechazo desde los barrios a estas prácticas y poder coordinarnos con otros colectivos que estén actuando en el mismo ámbito.

Es por ello que os presentamos en este documento las líneas generales de la propuesta por si os resultan de interés y pensáis que es posible que colaboremos de algún modo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si bien la presencia del poder policial en nuestros barrios ha sido una constante que observamos día tras día los vecinos y vecinas que los habitamos, al amparo de un discurso dominante que transmite que la policía responde a las necesidades de “seguridad ciudadana” de nuestra sociedad y más aún en la presente “coyuntura de crisis capitalista”, somos testigos de cómo en las salidas de metro y otros lugares habituales de tránsito y reunión muchas personas son sistemáticamente identificadas, retenidas y detenidas por el único hecho de presentar unos rasgos físicos determinados, restringiéndoles el uso de los espacios públicos e imponiéndoles una serie de limitaciones que afectan a sus libertades más básicas, ante la indiferencia generalizada.

Los controles de identidad individuales o redadas masivas de identificación son una parte más de la política de carácter clasista, racista y xenófobo imperante. Las principales afectadas son las personas migradas, especialmente quienes están en situación irregular, que pueden resultar internadas en un centro de internamiento especial para migrantes, expulsadas o ser condenadas a permanecer como irregulares durante años por ejercer derechos fundamentales como la supervivencia, el trabajo o la libre circulación.

Estos mecanismos de control social, legitimados por los discursos procedentes de políticos profesionales, medios de comunicación e instituciones, sirven para generar la sensación de que nuestros principales enemigos son nuestros vecinos y vecinas. Además dañan profundamente nuestros barrios al crear fronteras entre quienes los habitamos dificultando que nos relacionemos en igualdad y en confianza.

Frente a estas circunstancias consideramos que tenemos la posibilidad y la responsabilidad de actuar, individual y colectivamente, para hacer que el control que, en definitiva nos afecta a todas las personas, vuelva a ser motivo de perplejidad e indignación. Por eso pensamos que hay que visibilizar estas situaciones de injusticia y practicar la ayuda mutua y la solidaridad.

Con el fin de dar una respuesta organizada y colectiva ante este tipo de abusos y crear formas de actuación continuadas en el tiempo, eficaces social, política y jurídicamente, y a las que se pueda unir cualquier vecina o vecino del barrio, surgen las Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos.

El trabajo y actuación de las Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos pretende ir encaminada hacia los objetivos y a través de los mecanismos que a continuación exponemos:

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES:

1.- DETENER TODO TIPO DE ACTUACIÓN DISCRIMINATORIA POR RAZA, ETNIA, ORIGEN, CLASE, GÉNERO, OPCIÓN SEXUAL.... DENUNCIANDO LA PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN DE LOS/AS INMIGRANTES, ESPECIALMENTE DE AQUELLOS/AS EN SITUACIÓN IRREGULAR, EN LOS CONTROLES POLICIALES SISTEMÁTICOS (CONTROLES INDIVIDUALES DE IDENTIDAD, REDADAS)

1.1.- Realizando, publicando y difundiendo un LIBRO BLANCO que recoja la documentación directa obtenida por nuestras observaciones, así como la información de testimonios indirectos que se puedan ir recopilando y las aportaciones de otros colectivos que trabajan en ámbitos relacionados.

1.2.- Difundiendo información periódica de nuestras actuaciones, de situaciones y casos conocidos en los medios, mediante blog de Internet, prensa, etc.

1.3.- Realizando una presentación pública de la creación de las Brigadas como respuesta organizada ante este tipo de abusos

2.- RESPONDER ANTE LAS POLÍTICAS DE CONTROL Y REPRESIÓN POLICIAL

2.1.- Realizando actuaciones periódicas en los lugares donde tengamos conocimiento de que se producen estos abusos con el fin de alertar a las personas objeto de persecución de lo que ocurre, observando la actuación policial y documentando los procedimientos discriminatorios que se siguen y los abusos que se producen.

2.2.- Visibilizando la presencia de brigadistas usando materiales que denoten la existencia de esta respuesta organizada (carnet del observador, chalecos, camisetas)

2.3.- Informando a los/as afectados/as de los espacios donde pueden recibir cobertura jurídica, social, o política.

3.- VISIBILIZAR LAS POSIBLES SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS y LIBERTADES

3.1.- Realizando actuaciones periódicas en los lugares donde tengamos conocimiento de que se producen estos abusos con el fin de alertar a las personas objeto de persecución de lo que ocurre, observando la actuación policial y documentando los procedimientos discriminatorios que se siguen y los abusos que se producen.

3.2.- Difundiendo información periódica de nuestras actuaciones, de situaciones y casos conocidos en los medios mediante blog de Internet, prensa, etc.

3.3.- Visibilizando la presencia de brigadistas usando materiales que denoten la existencia de esta respuesta organizada (carnet del observador, chalecos, camisetas)

3.4.- Difundiendo material escrito con información sobre derechos (pegatinas, panfletos, carteles, etc)

3.5.- Difundiendo un texto de sensibilización denunciando las prácticas policiales persecutorias y discriminatorias que vulneran derechos y libertades.

Objetivos de las Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos

4.- PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE NUESTROS DERECHOS

4.1.- Organizando talleres de información jurídica sobre derechos dirigidos a las personas que puedan formar parte de las Brigadas

4.2.- Difundiendo material escrito con información sobre derechos y recursos de atención jurídica (pegatinas, panfletos, carteles, etc)

4.3.- Difundiendo un texto de sensibilización denunciando las prácticas policiales persecutorias y discriminatorias que vulneran derechos y libertades

5.- ROMPER CON LA INDIFERENCIA Y PROMOVER LA SOLIDARIDAD (APOYO MUTUO)

5.1.- Realizando una presentación pública de la creación de las Brigadas como respuesta organizada ante este tipo de abusos.

5.2.- Realizando una difusión de la creación de las Brigadas entre organizaciones y personas que puedan estar interesadas de manera colectiva o individual en participar o colaborar en el proyecto.

5.3.- Difundiendo un texto de sensibilización denunciando las prácticas policiales persecutorias y discriminatorias que vulneran derechos y libertades

Si quieres contactar con nosotros/as o formar parte de las Brigadas, puedes escribirnos a:
brigadasvecinales_ddhh@nodo50.org

Brigadas Vecinales de Observación de DDHH . [Blog](#)

Correo electrónico: brigadasvecinales_ddhh@nodo50.org